

licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y pudiendo verificarse éste en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Oviedo a 9 de febrero de 1979.—El Secretario.—El Juez, José Luis Garayo Sánchez.—950-3.

JUZGADOS DE DISTRITO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 261 de 1978 por daños de vehículo, ocurrido en la carretera Almonte-Matalascañas, contra otro y don José Suárez Ponce, nacido el 5 de mayo de 1955, de estado soltero, de profesión operario de teléfonos, con documento nacional de identidad número 29.739.998, actualmente en ignorado paradero, y que últi-

mamente lo tuvo en Huelva, calle El Granado, número 13, por el presente se le cita al acto del juicio verbal de faltas expresado, señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 15 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana, bajo los apercibimientos de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Bollulllos Par del Condado a nueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—El Juez de Distrito.—2.301-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para contratar la elaboración de pan por la industria civil en varias plazas de dicha Región, año 1979. (Expediente número 106/79.)

A las once horas del día 12 de marzo próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en el salón de actos de la misma, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, para contratar por concurso público urgente la elaboración de pan por la industria civil, necesidades de esta Región Militar durante el año 1979, en las siguientes plazas:

| | Raciones |
|----------------------------|-----------|
| Móstoles | 155.000 |
| Cáceres | 1.050.000 |
| Plasencia | 250.000 |
| Avila | 200.000 |
| Aranjuez | 275.000 |
| Hoyo de Manzanares | 445.000 |
| Ciudad Real | 285.000 |
| Guadalajara | 95.000 |
| Cuenca | 14.000 |
| Talavera de la Reina | 50.000 |
| Guadarrama | 85.000 |

El tipo de ración es de 400 gramos compuesta de dos piezas de 150 gramos cada una y una de 100. El precio límite máximo es de seis pesetas cada ración.

Las proposiciones, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo que figura en el pliego de bases, deberán tener entrada en esta Junta antes de las diez horas del día 12 de marzo de 1979, y se presentarán, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación general, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador, entregándose en mano.

La finaza será del 2 por 100 calculada sobre el precio límite, a disposición del General Presidente de este Organismo, constituida en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admitiéndose en aval bancario en forma reglamentaria.

Las ofertas han de ser hechas por el total de cada una de las plazas o varias de ellas separadamente. Se harán constar con todo detalle la situación de la tahona, capacidad de producción, energía utilizada, sistema y marca de la maquinaria, tipo y clase de horno, así como los medios de transporte con que cuenta para el traslado del pan diariamente a las fuerzas consumidoras.

El pliego de bases se encuentra en esta Junta, donde puede ser examinado todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios. Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Comandante Secretario.—935-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Se anuncia concurso para la adquisición de seiscientos mil (600.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de tropa, por un importe de trece millones doscientas mil pesetas (13.200.000) y doscientos mil (200.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de Economatos, por un importe de cuatro millones cuatrocientas mil pesetas (4.400.000), con destino a esta Región Aérea.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea (Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza), y en el Depósito de Intendencia de Baleares y Logroño).

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones económicas, deberán ser entregados en mano en la Secretaría de la Mesa de Contratación, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza, hasta las once horas del día 13 de marzo de 1979.

El acto del concurso se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, 4, principal, Zaragoza, a las doce horas del día 13 de marzo de 1979.

Zaragoza, 14 de febrero de 1979.—El Secretario de la Junta, Francisco Sánchez Ortega.—891-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan (declarados de urgencia a efectos de tramitación por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978).

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación por

acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978), que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades, asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indican.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 6 de marzo de 1979.

5. **Apertura de proposiciones:** Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Fecha y hora: A las once del día 13 de marzo de 1979.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—897-A.

Relación que se cita

Clave: 7-CS-315.M. Número del expediente: 11.4/79. Provincia: Castellón. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras, Valencia. Denominación de la obra: «Mejora local. Taso inferior al ferrocarril Valencia-Tarragona. Carretera C-232, de El Grao de Castellón a Teruel, p. k. 5,504 al 5,805. Tramo: Castellón.» Presupuesto de contrata: Pesetas 49.524.262. Fianza provisional: Pesetas 990.485. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explanaciones», categoría C; B-3, «De hormigón pretensado», categoría D. Anualidades: 1979, 19.524.262 pesetas; 1980, 30.000.000 de pesetas.

Clave: 1-GE-350.M. Número del expediente: 11.7/79. Provincia: Gerona. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona. Denominación de la obra: «Variante de Puigcerdá. Carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá y ramal a Bourgmadame, p. k. 169,8 al 0,42. Tramo: Puigcerdá. Ramal a Bourgmadame.» Presupuesto de contrata: 26.991.740 pesetas. Fianza provisional: 539.834 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1979, 6.991.740 pesetas; 1980, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 5-LE-292. Número del expediente: 11.7/79. Provincia: León. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de León. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Puente de Las Palomas sobre el río Sil. Carretera C-623, de León a Villablino, p. k. 2,2. Tramo: Piedrafita de Babia-Villasaca.» Presupuesto de contrata: 16.878.374 pesetas. Fianza provisional: 337.567 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D. Anualidades: 1979, 6.878.374 pesetas; 1980, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 5-L-334. Número del expediente: 11.48/78. Provincia: Lérida. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y 5.ª Jefatura Regional de Carreteras, Barcelona. Denominación de la obra: «Acondicionamiento y mejora del firme. Carretera C-149, de Solsona a Basella, p. k. 0,000 al 25,000. Tramo: Solsona-Basella.» Presupuesto de contrata: 200.592.217 pesetas. Fianza provisional: 4.011.844 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiséis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; B-2, «De hormigón armado», categoría D; G-4 «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1979, 50.592.217 pesetas; 1980, 100.000.000 de pesetas; 1981, 50.000.000 de pesetas.

Clave: 1-LU-303. Número del expediente: 11.6/79. Provincia: Lugo. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Proyecto complementario del refuerzo del firme. Carretera C-642, de Ribadeo a El Ferrol, p. k. 419 al 433. Tramo: Fazouro-Vivero.» Presupuesto de contrata: 27.129.867 pesetas. Fianza provisional: 542.597 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1979, 27.129.867 pesetas.

Clave: 1-LU-304. Número del expediente: 11.3/79. Provincia: Lugo. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Proyecto complementario de refuerzo del firme. Carreteras: N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 386 al 400, y C-642, de Ribadeo a El Ferrol, puntos kilométricos 400 al 418. Tramo: Ribadeo-Barreiros-Fazouro-Vivero.» Presupuesto de contrata: 37.303.567 pesetas. Fianza provisional: 746.071 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1979, 37.303.567 pesetas.

Clave: 3-M-869. Número del expediente: 11.2/79. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 17,175 al 23,850. Tramo: San Fernando de Henares-Torrejón.»

Presupuesto de contrata: 21.459.885 pesetas. Fianza provisional: 429.196 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1979, 9.459.885 pesetas; 1980, 12.000.000 de pesetas.

Clave: 5-M-854. Número del expediente: 11.5/79. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Refuerzo del firme y acondicionamiento de intersección. Carretera C-602. Circunvalación a Madrid, p. k. 2,65 al 5,55. Tramo: Carabanchel-Arayaca.» Presupuesto de contrata: 29.997.775 pesetas. Fianza provisional: 599.955 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1979: 9.997.775 pesetas; 1980, 20.000.000 de pesetas.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la «Explotación de la nave para depósito y clasificación de la pesca (lonja) del puerto de Calpe».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la «Explotación de la nave para depósito y clasificación de la pesca (lonja) del puerto de Calpe».

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta) y en las del Grupo de Puertos de Alicante (Teniente Alvarez Soto, 1, Alicante).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Alicante, hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1979.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en las citadas oficinas de la Comisión en Madrid, a las doce horas del día 6 de abril de 1979, ante la Mesa de Subastas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la nave para depósito y clasificación de la pesca (lonja) del puerto de Calpe, propiedad de la Comisión, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra) del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente (ilegible).—963-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la «Explotación de la nave para depósito y clasificación de la pesca (lonja) del puerto de Jávea».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la «Explotación de la nave para depósito y clasificación de la pesca (lonja) del puerto de Jávea».

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta) y en las del Grupo de Puertos de Alicante (Teniente Alvarez Soto, 1, Alicante).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Alicante, hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1979.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en las citadas oficinas de la Comisión en Madrid, a las doce horas del día 6 de abril de 1979, ante la Mesa de Subastas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la nave para depósito y clasificación de la pesca (lonja) del puerto de Jávea, propiedad de la Comisión, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra) del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente (ilegible).—962-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-294.M-11.47/79, de Baleares.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1979, página 4181, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo tercero, donde dice: «... que produce en el presupuesto de contrata, de 424.880.405 pesetas, ...», debe decir: «... que produce en el presupuesto de contrata, de 242.880.405 pesetas, ...».

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-104-11.26/78, La Coruña.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1979, página 4182, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... punto kilométrico 0,0-2,5», debe decir: «... punto kilométrico 0,0-3,5».

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-S-342 11.35/78, Santander.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1979, página 4181, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo tercero, donde dice: «... a "Asfaltos y Construcciones, S. A.", ...», debe decir: «... a "Asfaltos y Construcciones ELSAN, S. A.", ...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Biurrun (Navarra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Biurrun (Navarra) a la empresa «Construcciones Aguado Cabezuado, S. A.», en la cantidad de doce millones ciento veintiocho mil (12.128.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,011 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a doce millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis (12.634.788) pesetas.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.854-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición del siguiente material, con destino al Centro Maternal y Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía», de Córdoba.

- Conjunto A) Grupo 1.1. Mobiliario clínico.
- Conjunto B) Grupo 1.2. Mobiliario general.
- Conjunto C) Grupo 4.0. Aparatos y dispositivos.

Conjunto D) Grupo 5.0. Instrumental.
Conjunto E) Grupo 7.6. Efectos sanitarios.

Conjunto F) Grupo 8.2. Reponible-Objetos de cristal.

Conjunto G) Grupo 8.5. Reponible-Acosorios diversos.

Conjunto H) Grupo 2.1. Efectos diversos.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 15 de marzo de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de Córdoba, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 20 de febrero de 1979.—El Director provincial.—945-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición del siguiente material, con destino al Depósito Provincial de Aprovisionamiento de II. SS., de esta Delegación.

Conjunto A) Grupo 8.1. Reponible. Agujas.

Conjunto B) Grupo 8.2. Reponible. Objetos de cristal.

Conjunto C) Grupo 8.4. Reponible. Objetos porcelana.

Conjunto D) Grupo 8.2. Reponible. Jeringas.

Conjunto E) Grupo 9.5. Fungible. Varios.

Conjunto F) Grupo 9.3. Fungible. Apósitos.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 15 de marzo de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 20 de febrero de 1979.—El Director provincial.—946-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Junta Vecinal de Casar de Periedo) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se anuncia la subasta de los productos forestales del año actual que se relacionan a continuación:

Trece mil árboles de eucalipto con un aforo, a resultados de medición, de 1.670 metros cúbicos, en el lugar denominado «Los Caleros», del monte Periedo, Rulaila y otro, número 5 del C. U. P. de la provincia de Santander, propiedad de la Junta Vecinal de Casar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal) y Junta Vecinal de Villanueva de la Peña (Ayuntamiento de Mazcuerras), bajo el tipo de licitación de dos millones trescientas cuatro mil seiscientos pesetas (2.304.600 pesetas).

El aforo expresado en metros cúbicos en pie y con corteza es provisional, de-

biendo efectuarse la medición de los productos maderables cuando se realice el aprovechamiento. El precio base de licitación es de 1.380 pesetas el metro cúbico en pie y con corteza, resultante de dividir el tipo base de licitación de 2.304.600 pesetas por el aforo provisional de 1.670 metros cúbicos con corteza. El valor total del aprovechamiento será el resultante de multiplicar el número de metros cúbicos con corteza, que se obtengan al final del mismo, por el precio del metro cúbico en pie y con corteza, que resulte de dividir el valor total de adjudicación por el expresado aforo provisional. El coeficiente de transformación de metro cúbico con corteza a estéreo sin corteza es 1.289. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), de nueve a trece horas, y durante diez días hábiles, a contar del siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo insertarse también este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

Se fija la fianza provisional en el tres por ciento (3 por 100) del tipo de licitación y la definitiva en el seis por ciento (6 por 100) del precio del remate.

El aprovechamiento se efectuará durante el año de 1979.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio de 1975.

Los gastos de anuncios y demás serán de cuenta del rematante.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en en su propio nombre (o en representación de, lo cual se acredita con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), relativo al aprovechamiento de los productos forestales de las Juntas Vecinales de Casar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal) y Junta Vecinal de Villanueva de la Peña (Mazcuerras), ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas. Lugar, fecha y firma del proponente.

Cabezón de la Sal a 15 de febrero de 1979.—El Alcalde.—955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma interior de la Casa Consistorial de esta villa.

En ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, adoptado en sesión del día 31 de enero de 1979, se anuncia nueva subasta para

las obras de reforma interior de la Casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo de licitación de 13.698.756 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas munici-

pales, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones a las catorce treinta del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y demás requisitos, constan en los anuncios publicados

para la anterior subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1979 y de la provincia de 8 de dicho mes y año.

Quintanar de la Sierra a 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Antonio Cuéllar Santamaría.—043-A.

OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Rectificaciones a las candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre (artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo)

Junta Electoral de Huesca

En ejecución de sentencia pronunciada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, han sido admitidas definitivamente y proclamadas las candidaturas propuestas por FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTÉNTICA), que son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTÉNTICA)

1. D. Manuel Antonio Lacarte Ester.
2. D. Juan Pinilla Sotorra.
3. D. Francisco Federico Morante Herrera.

SENADO

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTÉNTICA)

1. D. Pascual Calvete Hernández.
2. D. José María Portolés Cadenas.

Debe entenderse modificada mediante la inclusión de las aquí preinsertas la relación de las definitivamente proclamadas para esta circunscripción, que se hizo pública con fecha 31 de enero y que insertó el «Boletín Oficial del Estado» número 30, del 3 de febrero.

Huesca, 14 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta Electoral Provincial.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Ramírez Ros, Juan Angel Martínez del Moral y Juan Rubio Aguilera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en rambla San Jordi, 39, 1.º, 1.ª, Moncada y Reixach (Barcelona); calle Mozart, número 34, 2.º, 1.ª, Badalona (Barcelona), y calle Verdi, 61, entresuelo 1.ª, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 755/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 17.416 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pue-

de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.255-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Ayllón Peña, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Mayor, 29, 5.º, inculcado en el expediente número 18/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.280-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Ahdour, cuyo último domicilio conocido era en la pensión «Cepeda», sita en el pasaje del Reloj, 3, Barcelona, inculcado en el expediente número 739/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.800 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en prin-

cipio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.258-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Armando González Lima y a Eduardo Aurelio Valdés Garzas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Picos de Europa, 10, Algeciras, y Maestro Santiago, 1, 7.º, Algeciras, respectivamente, inculcados en el expediente número 761/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.201 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.291-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Mata Zanni, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona (Villafraanca, 17), inculcado